

leído  
declarado  
de urgencia  
9/11/17



aprobado  
referencia  
9/11/17

CONGRESO NACIONAL  
Departamento de Coordinación de Comisiones  
COMISIÓN BICAMERAL  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

2da lectura  
9/11/17

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN BICAMERAL, DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, EXPEDIENTE NO. 00450, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

HISTORIAL:

Proyecto de ley depositado el 29 de septiembre de 2017. Tomado en consideración y enviada a Comisión el 03 de octubre del presente año.

INTRODUCCIÓN:

Los reglamentos internos de las cámaras legislativas establecen la facultad para la conformación de Comisiones Bicamerales con el objeto de socializar de manera conjunta, aquellos expedientes que por su complejidad y trascendencia requieran mayores niveles de acuerdo de conciliación entre los sectores involucrados y lograr viabilidad ejecutoria.

CF

En este sentido, de conformidad con los artículos 235, 258 y 262, del Reglamento Interno del Senado de la República, se remitió a la Cámara de Diputados una comunicación informando que el Pleno Senatorial, que en la Sesión No. 0055, de fecha 3 de octubre de 2017, se aprobó la integración de una Comisión Bicameral para el estudio y ponderación del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2018.

R

Por lo que en cumplimiento de las disposiciones del artículo 260, del Reglamento Interno del Senado de la República, la Comisión Bicameral para analizar el referido proyecto, quedó integrada por:

Senadores:

R

- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, presidente,
- Amílcar Romero Portuondo
- Charles Noel Mariotti Tapia
- Félix María Nova Paulino
- José Rafael Vargas Pantaleón
- Rafael Porfirio Calderón Martínez
- José Hazim Frappier



**CONGRESO NACIONAL**  
**Departamento de Coordinación de Comisiones**  
**COMISIÓN BICAMERAL**  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

- Euclides Sánchez Tavárez
- Pedro José Alegría Soto

En fecha 5 de octubre de 2017, el Senado de la República remitió una comunicación a la Cámara de Diputados en fecha 5 de octubre de 2017, mediante la cual informó la designación del senador José Ignacio Paliza Nouel, en sustitución del senador Pedro José Alegría Soto, quien presentó su renuncia.

La Cámara de Diputados en Sesión No. 011, del 4 de octubre de 2017, designó a los diputados que conformarán dicha comisión. Estos son:

**Diputados:**

- Ramón Antonio Cabrera Cabrera, vicepresidente,
- Guinette Bournigal de Jiménez,
- Radhamés Camacho Cuevas,
- Hamlet Amado Sánchez Melo,
- Rafaela Alburquerque,
- Ramón Dilepcio Núñez Pérez,
- Héctor Darío Félix Félix, Rafael Ernesto Arias Ramírez
- Rogelio Alfonso Genao Lanza
- Rafael Ernesto Arias Ramírez

**ANÁLISIS DEL PROYECTO:**

*CF* Para el análisis de esta iniciativa legislativa, la Comisión Bicameral realizó intensas jornadas de trabajo, en las que se recibió la visita de representantes de varias instituciones gubernamentales, quienes explicaron lo proyectado y requerido en base a sus formulaciones para el año 2018. Estas instituciones y sus representantes fueron:

-Por el Ministerio de Hacienda:  
Lic. Donald Guerrero, ministro  
Lic. Martín Zapata, viceministro

-Por la Dirección General de Presupuesto:  
Lic. Luis Reyes Santos, viceministro y director general  
Lic. Odalis Hidalgo, director de Servicios Económicos  
Lic. Alejandro Mercedes, asesor

*n*



**CONGRESO NACIONAL**  
**Departamento de Coordinación de Comisiones**  
**COMISIÓN BICAMERAL**  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

**-Por la Oficina Nacional de Defensa Pública:**

Lic. Laura Hernández Román, directora  
Lic. Ángela Ramírez, directora técnica  
Lic. Lissy Méndez, directora administrativa  
Lic. Esmeralda Rodríguez, consultora jurídica  
Lic. Ramón Matos, encargado de Recursos Humanos

**-Por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana:**

Lic. Hugo Álvarez Pérez, presidente  
Lic. Pedro Antonio Ortiz, vicepresidente  
Lic. Carlos Noes Tejada Díaz, secretario  
Lic. Félix Álvarez Rivera, miembro  
Lic. Margarita Melenciano, miembro

**-Por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo:**

Lic. Isidoro Santana, ministro  
Lic. Iván Rodríguez, viceministro de Planificación  
Lic. Alexis Cruz Rodríguez, director de la Unidad Asesora de Análisis Económico (UAAES)  
Lic. Celeste Silié, directora ejecutiva del Centro Nacional de Fomento y Promoción de Asociaciones sin Fines de Lucro  
Lic. Miguel Hernández, director general de Inversión Pública  
Lic. Martín Franco, coordinador de Finanzas Públicas

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2018, según lo dispuesto en el artículo 36, de la Ley No. 423-06, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, fue remitido por el Poder Ejecutivo acompañado del Informe Explicativo que contiene los supuestos macroeconómicos, la política presupuestaria, el análisis de los ingresos, del gasto y del financiamiento, las principales políticas, planes y proyectos de inversión del Gobierno, la cuenta de ahorro, inversión y financiamiento y las exenciones tributarias otorgadas.

Esta iniciativa reitera el compromiso con la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y el Plan de Gobierno 2016-2020, de impulsar programas y obras de amplio impacto para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, el apoyo a sectores productivos, con énfasis en la pequeña y



**CONGRESO NACIONAL**  
Departamento de Coordinación de Comisiones  
**COMISIÓN BICAMERAL**  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

mediana empresa, y la canalización de la inversión pública hacia obras prioritarias de alta rentabilidad social y medioambiental.

Este proyecto de ley es uno de los más balanceados que se han formulado en los últimos años, ya que incorpora nuevos ejes del Programa de Gobierno en materia de pobreza, género, medio ambiente y tecnologías de la información (TIC) y da continuidad a las políticas de desarrollo en los sectores de educación, salud, seguridad y protección social y seguridad ciudadana, así como apoyo a los sectores productivos, a las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales se han venido ejecutando desde el año 2012.

Los nuevos ejes contemplados en este proyecto de ley incluyen las siguientes iniciativas:

- Asignación de mil millones de pesos dominicanos (RD\$1,000,000.00, para financiar el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social "Quisqueya Digna", con el objetivo de intervenir de manera integral en 50 territorios priorizados, por su condición de vulnerabilidad medioambiental y seguridad ciudadana;
- Reubicación de un nuevo asentamiento urbano en el margen del río Ozama, Proyecto Domingo Savio, con una inversión de dos mil millones de pesos dominicanos (RD\$2,000,000.00).
- Una inversión de mil ciento cuarenta millones de pesos dominicanos (RD\$1,140,000.00), para responder a la vulnerabilidad de género y al compromiso del Gobierno con la mujer, se dará inicio al primer proyecto de atención integral que se ejecutará en el país (Ciudad Mujer), donde se concentrarán servicios especializados como salud sexual y reproductiva, atención a la violencia de género, empoderamiento económico y promoción de los derechos de la mujer.
- Para iniciar el Proyecto de Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana, posiblemente el proyecto más ambicioso de este tipo que haya asumido cualquier administración en las últimas décadas.



**CONGRESO NACIONAL**  
**Departamento de Coordinación de Comisiones**  
**COMISIÓN BICAMERAL**  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

- La suma de siete mil millones de pesos dominicanos (RD\$7,000,000.00) para el Programa República Digital, simplificando cien servicios públicos prioritarios que facilitarán su acceso por vía electrónica y fortalecerán la transparencia gubernamental. Además, se dotarán de dispositivos tecnológicos a estudiantes y maestros de las escuelas públicas, se otorgarán becas de grado postgrado para estudios especializados en el área de las TICS y se creará un fondo a las MIPYMES para fomentar su uso en las micro, pequeñas y medianas empresas. De este total, seis mil millones de pesos dominicanos (RD\$6,000,000.00) serán ejecutados por el Ministerio de Educación con cargo a su presupuesto.
- Se dará continuidad a las políticas públicas orientadas a elevar la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el crecimiento de los sectores productivos, priorizando el fomento a la educación, salud y protección social.
- Para dar cumplimiento a la asignación del 4 % del Producto Interno Bruto para la educación pre-universitaria, se asigna un monto de ciento cincuenta y dos mil setecientos sesenta y cinco punto cuatro millones de pesos dominicanos (RD\$152,765.400.00), lo que representa un incremento de nueve mil setecientos sesenta y seis punto tres millones de pesos dominicanos (RD\$9,766.300.00), respecto al año 2017. Esto permitirá continuar los programas de construcción de nuevas escuelas y reparación de las existentes, ampliación de la tanda extendida, alimentación escolar y programa de la primera infancia, capacitación de maestros y dignificación de sus salarios.
- Un monto de setenta y ocho mil trescientos ochenta y uno punto cuatro (RD\$78,381.4), superior en tres mil veintiocho punto nueve millones de pesos dominicanos (RD\$3,028.9) al presupuesto del 2017, para ampliar la cobertura del régimen subsidiado de la Seguridad Social, incluyendo personas con discapacidad. Además, se fortalecerá el Programa de Medicamentos de Alto Costo, el Programa Ampliado de Inmunización, Programa de Medicamentos Esenciales, Farmacias Populares y se continuará con la renovación de la infraestructura hospitalaria, asignándole la suma de once mil millones de pesos dominicanos (RD\$11,000,000.00), a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, para llevar a cabo las referidas rehabilitaciones.



**CONGRESO NACIONAL**  
**Departamento de Coordinación de Comisiones**  
**COMISIÓN BICAMERAL**  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

- Para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y garantizar el orden público, se ampliará la cobertura geográfica del Programa Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, se aumentará el número de agentes policiales para la prevención de crímenes, delitos y emergencias. Además, se incrementará el equipamiento en vehículos de motor de la Policía Nacional.

Desde finales del año pasado, el país ha sido afectado por varios fenómenos atmosféricos que han impactado severamente las infraestructuras públicas, viviendas en zonas vulnerables y sectores productivos, lo cual ha requerido de grandes esfuerzos del Gobierno, en materia de asistencia social para socorrer a las personas y sectores afectados y realizar reparaciones, construcciones y reconstrucciones necesarias para remediar los grandes daños causados.

En virtud de las presiones derivadas de estas situaciones de emergencia antes señaladas, en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2018, se contempló un aumento a la partida de Disminución de Cuentas por Pagar de treinta y un mil quinientos sesenta y cinco punto 6 millones de pesos dominicanos (RD\$31,565.6), respecto al Presupuesto del año 2017, así como la partida de diez mil quinientos millones de pesos dominicanos (RD\$10,500,000.00), para compensar el faltante de caja registrado a la fecha.

Por último, debido al compromiso con el manejo responsable de las finanzas públicas, se reforzará la disciplina fiscal mediante una disminución del déficit presupuestario de 2.3 % a 2.2 % del Producto Interno Bruto (PIB), al tiempo que se aumenta el esfuerzo que realiza el Gobierno para honrar sus obligaciones de deuda mediante el incremento del superávit primario de 0.8 % a 1.2 % del PIB, lo que fortalece la sostenibilidad de la deuda pública.



**CONGRESO NACIONAL**  
**Departamento de Coordinación de Comisiones**  
**COMISIÓN BICAMERAL**  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Luego de realizar un minucioso estudio al Presupuesto General del Estado para el año 2018, que incluyó la recopilación de informaciones formuladas de sectores involucrados y la búsqueda de consenso para garantizar la sostenibilidad económica y financiera del país que permitan cumplir con los compromisos establecidos en el programa de Gobierno, así como lograr la racionalización del gasto público, a los fines de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se llegó a un acuerdo con el Poder Ejecutivo, a los fines de remitir al Senado de la República un Addendum al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2018, que dispondría entre otras, las siguientes reformas:

**ADICIONES PRESUPUESTARIAS:**

- a) Adicionar al presupuesto de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, un monto de sesenta millones de pesos dominicanos (RD\$60,000,000.00);
- b) Adicionar al presupuesto del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR), la suma de treinta millones de pesos dominicanos (RD\$30,000,000.00); y
- c) Adicionar al presupuesto de la Oficina Nacional de Defensa Pública, la suma de treinta millones de pesos dominicanos (RD\$30,000,000.00).

**CONCLUSIÓN:**

“(L) Luego del análisis exhaustivo del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2018, esta Comisión Bicameral HA RESUELTO: Rendir informe favorable a la referida iniciativa legislativa, remitida por el Poder Ejecutivo, con el Oficio No. 024716, de fecha 29 de septiembre de 2017, expediente No. 004508, a la vez se permite solicitar a los Plenos Congresuales, la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación, conforme a los procedimientos dispuestos en la Constitución de la República Dominicana y en los Reglamentos Internos de ambas cámaras.”



CONGRESO NACIONAL  
Departamento de Coordinación de Comisiones  
COMISIÓN BICAMERAL  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

POR LA COMISIÓN BICAMERAL

SENADORES:

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO  
Presidente

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

AMÍLCAR ROMERO P.

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

JOSÉ HAZIM FRAPPIER

CHARLES MARIOTTI TAPIA

FÉLIX MOYA PAULINO


EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ

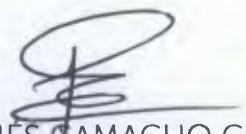
JOSÉ IGNACIO PALIZA N.

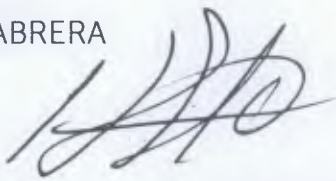


**CONGRESO NACIONAL**  
Departamento de Coordinación de Comisiones  
**COMISIÓN BICAMERAL**  
"Año del Desarrollo Agroforestal"


DIPUTADOS:

  
RAMÓN ANTONIO CABRERA CABRERA  
Vicepresidente

  
RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS

  
HAMLET AMADO SÁNCHEZ MELO

RAFAELA ALBURQUERQUE

  
RAMÓN DILEPCIO NÚÑEZ PÉREZ

  
HÉCTOR DARIÓ FÉLIZ FÉLIZ

RAFAEL ERNESTO ARIAS RAMÍREZ

GUINETTE BOURNIGAL SOCÍAS

ROGELIO ALFONSO GENAO LANZA

Mr/eg  
8 de noviembre de 2017